



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

JUNIO 2019

Información General del Título

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Cultura y Juventud es el ente rector de las políticas nacionales en dichas áreas. Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales; así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
Actividades Centrales	12.970.624.585	29,57%
Conservación del Patrimonio Cultural	10.873.914.178	24,79%
Gestión y Desarrollo Cultural	1.966.800.985	4,48%
Sistema Nacional de Bibliotecas	4.238.942.013	9,66%
Desarrollo Artístico y Extensión Musical	13.818.718.239	31,50%
Totales	43.869.000.000	100,00%

PRIORIDADES DE GOBIERNO:

1. Formular un plan estratégico de economía creativa y fortalecimiento de los diversos sectores culturales, los emprendimientos novedosos y los encadenamientos dinámicos, diversificando la oferta y facilitando el acceso a mecanismos de financiamiento.
2. Descentralizar y desconcentrar los servicios culturales para atender las necesidades y potenciar las fortalezas y oportunidades de los territorios, priorizando aquellos con menor índice de desarrollo humano.
3. Incentivar la gestión compartida y la inversión del sector público y privado para valorizar, salvaguardar y revitalizar el patrimonio cultural.
4. Promover una reforma participativa institucional y legal al Sistema Nacional de Juventudes que permita mejorar la ejecución, coordinación y la acción a favor de las personas jóvenes.

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Ministerio de Cultura y Juventud
Nombre del Jerarca de la Institución	Sylvie Durán Salvatierra
Sector:	Cultura y Juventud
Ministro(a) Rector(a)	Sylvie Durán Salvatierra

PLAN NACIONAL DESARROLLO										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND (2015-2018)	OBJETIVO/SECTORIAL(ES)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND	RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO	METAS ANUALES DEL PND	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
													DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
							HOMBRES									MUJERES					DESEMPEÑO PROYECTADO					
																					ANUAL	t+1	t+2	t+3		
2018																										
									2. Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino.	Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en condiciones de diversidad.	749 Programa Actividades Centrales	P.01 Producción s coproducciones artistico culturales	Producción cultural realizada.	2018:2 2019:2	Público general	-	-	P.01.01.Visitas al Festival de las Artes.	116.467	120.000	200.000	120.000	200.000	25,00	Presupuesto Nacional	La meta de las visitas corresponde al Festivales Nacional de las Artes (FNA) 2019, y a la proyección del Festival Internacional de las Artes (FIA) 2020, Festival Nacional de las Artes (FNA) 2021 y Festival Internacional de las Artes (FIA) 2022.
												Coproducción artistico cultural realizada.	2018:3 2019:3				P.01.02.Calificación promedio al Festival de las Artes.	96%	95%	95%	95%	95%			Producción: Es el desarrollo del producto contemplando todos los costos asociados: contratación de personal necesario, la inducción al personal contratado, el soporte logístico (servicios aduanales, transporte, alimentación, hospedaje), las reuniones técnicas, la contratación de los grupos	
																	P.01.03.Visitas a la Feria Hecho Aquí con Identidad.	0	15.000	15.000	15.000	15.000	20,00	Presupuesto Nacional	artísticos, bodegajo, el montaje de las estructuras y equipo técnico necesario en las distintas sedes y locaciones, gestión de público, la ejecución de la programación, la difusión, promoción y divulgación del evento.	
																	P.01.04.Calificación promedio a la Feria Hecho Aquí con Identidad.	0%	90%	90%	90%	90%			Para la medición se realiza un conteo de visitación, así como se exploran aspectos como: características socioeconómicas, información de carácter económico y valoración del evento, tanto de la población asistente como de los artistas y demás personal que lo desarrolla.	
																									La metodología consta de varios instrumentos a saber: un conteo manual del público asistente en todos los puntos de acceso y actividades del evento masivo, una encuesta para público, un censo a los artistas que actúan y participan en el evento, un censo a los stands o puntos de información y venta que se establezcan y una entrevista a profundidad a los organizadores del evento masivo. El documento de metodología se puede consultar en Documentos Principales de la página www.cuentasatelcultura.go.cr.	
																									Visitación: Cantidad de visitas que se realizan al festival o a la feria en el perímetro en donde se ejecutan las actividades, independientemente de las veces que se realiza la visita a los diferentes eventos.	
									2. Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino.	Promoción y gestión del patrimonio material e inmaterial.	751 Conservación del Patrimonio Cultural.	P.01 Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Expresiones culturales inventariadas	2019: 3	Organizaciones portadoras de expresiones culturales	-	-	P.01.01. Número de expresiones culturales registradas	n.d.	3	2	3	2	1,50	Presupuesto Nacional	
												Organizaciones ponedoras de expresiones culturales sesionadas.	2019: 2				P.01.02. N° de intervenciones sociooculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.	0	1	1	1	1	16,00	Presupuesto Nacional	Indicador vinculado al indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022: Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento.	
												Cerámicas de Patrimonio Cultural Inmaterial realizado.	2018: 1 2019: 1												Para los años 2019 y 2021 se realizará dos inventarios, uno en el cantón de Santa Cruz (Tamariño) y el otro en el cantón de Quepos (Manuel Antonio) y en los años 2020 y 2022 se realizarán dos certámenes de Comidas y bebidas típicas en Los Santos y en Pérez Zeledón, respectivamente.	
																									Patrimonio Cultural Inmaterial: son las expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte de su identidad cultural. Es transmitido de generación en generación, es recreado por las comunidades o grupos culturales en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.	
																									Expresiones culturales: son tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma), artes populares del espectáculo, usos sociales, rituales y eventos religiosos, actos festivos y lúdicos, conocimientos y usos ligados a la naturaleza y el universo (medicina y producción tradicional), cocina tradicional, y además de técnicas artesanales.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
Programa 749 Actividades Centrales (CPAC)**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.01.Visitas al Festival de las Artes.
Definición conceptual	Número de personas que utilizan los servicios que brindan los Festivales de las Artes. Un asistente puede hacer varias visitas. Se puede definir también como la cantidad de visitas que se realizaron a cada Festival, considerando aquellas sedes en las que hay certeza de que las personas tenían intención de participar en el evento.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de visitas al Festival del las Artes.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de visitas al Festival del las Artes.
Unidad de medida del indicador	Número
Interpretación	Para el año 2016 se dieron 116.467 cantidad de visitas al Festival de las Artes.
Desagregación	Por lugar, hora, día, hombres, mujeres y niños/as
Línea base	2016: 116.467 visitas. Según Informe de Medición del Festival Nacional de las Artes 2016.
Meta	En el I semestre del año 2019 se realizará el Festival Nacional de las Artes 2019 por parte de la Dirección Centro de Producción Artística y Cultural (PAC), el cual se estima recibirá 120.000 visitas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección Centro de Producción Artística y Cultural/ Estudio de medición del Festival de las Artes, realizado por la empresa que se contrate para llevarlo a cabo.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	El Ministerio de Cultura y Juventud realiza al año un Festival de las Artes, el cual se realiza de forma alterna un año su modalidad nacional (Festival Nacional de las Artes) y otro año la modalidad Internacional (Festival Internacional de las Artes).
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
Programa 749 Actividades Centrales (CPAC)**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.02.Calificación promedio al Festival de las Artes.
Definición conceptual	La calificación es la percepción general que el público asistente posee sobre el evento. Se consulta a las personas a través de la Encuesta a Público Asistente aplicada de acuerdo a las reglas definidas en la Metodología de Medición de Eventos Culturales Masivos, específicamente la pregunta: En resumen, qué calificación le daría al evento: Muy malo, Malo, Regular, Bueno, Muy bueno.
Fórmula de cálculo	$\frac{((fMB*100)+(fB*80)+(fR*50)+(fM*25)+(fMM*0))}{\text{Total de personas que calificaron.}}$ Donde: fMB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno. fB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Bueno. fR se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Regular. fM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Malo. fMM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de personas que calificaron Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Regular Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Malo Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo
Unidad de medida del indicador	Índice
Interpretación	Al ser un índice estos números, no tienen interpretación, solamente genera una idea en una escala del 0 al 100.
Desagregación	Por sexo, grupos de edad, condición socioeconómica y grado de escolaridad.
Línea base	96%: Tomado del Informe de Medición del Festival Nacional de las Artes 2016.
Meta	En el I semestre del año 2019 se realizará el Festival Nacional de las Artes 2019 por parte de la Dirección Centro de Producción Artística y Cultural (PAC), el cual se estima reciba una calificación del 96% entre bueno y muy bueno, del total de personas encuestadas, considerando los aspectos de Seguridad de Aseo y manejo de la basura; Puestos de alimentación; Escenarios de las presentaciones; Organización y logística de los stands; Calidad de expositores invitados; Variedad en la oferta literaria; Variedad de espectáculos y actividades.
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección Centro de Producción Artística y Cultural/ Estudio de medición del Festival de las Artes, realizado por la empresa que se contrate para llevarlo a cabo.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Comentarios generales	El Ministerio de Cultura y Juventud realiza al año un Festival de las Artes, el cual se realiza de forma alterna un año su modalidad nacional (Festival Nacional de las Artes) y otro año la modalidad Internacional (Festival Internacional de las Artes).
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
Programa 749 Actividades Centrales (CPAC)**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.03.Visitas a la Feria Hecho Aquí con Identidad.
Definición conceptual	Número de personas que utilizan los servicios que brinda la Feria Hecho Aquí con identidad. Un asistente puede hacer varias visitas. Se puede definir también como la cantidad de visitas que se realizaron a cada Feria, considerando aquellas sedes en las que hay certeza de que las personas tenían intención de participar en el evento.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de visitas a la Feria Hecho Aquí con Identidad.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de visitas a la Feria Hecho Aquí con Identidad.
Unidad de medida del indicador	Número
Interpretación	Para el año 2018 se realizaron 73.556 visitas a la Feria Hecho Aquí con Identidad.
Desagregación	Por lugar, hora, día, hombres, mujeres y niños/as.
Línea base	2018: 73.556 visitas según Informe de Medición de la Feria Hecho Aquí con Identidad 2018.
Meta	En el II semestre del año 2019 se realizará La Feria Hecho Aquí con Identidad por parte de la Dirección Centro de Producción Artística y Cultural (PAC), la cual se estima recibirá 15.000 visitas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección Centro de Producción Artística y Cultural/ Estudio de medición de la Feria Hecho Aquí con Identidad, realizado por la empresa que se contrate para llevarlo a cabo.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
Programa 749 Actividades Centrales (CPAC)**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.04.Calificación promedio a la Feria Hecho Aquí con Identidad.
Definición conceptual	La calificación es la percepción general que el público asistente posee sobre el evento. Se consulta a las personas a través de la Encuesta a Público Asistente aplicada de acuerdo a las reglas definidas en la Metodología de Medición de Eventos Culturales Masivos, específicamente la pregunta: En resumen, qué calificación le daría al evento: Muy malo, Malo, Regular, Bueno, Muy bueno.
Fórmula de cálculo	$\frac{((fMB*100)+(fB*80)+(fR*50)+(fM*25)+(fMM*0))}{\text{Total de personas que calificaron.}}$ Donde: fMB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno. fB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Bueno. fR se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Regular. fM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Malo. fMM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de personas que calificaron Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Regular Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Malo Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo
Unidad de medida del indicador	Índice
Interpretación	Al ser un índice estos números, no tienen interpretación, solamente genera una idea en una escala del 0 al 100.
Desagregación	Por sexo, grupos de edad, condición socioeconómica y grado de escolaridad
Línea base	No disponible.
Meta	En el II semestre del año 2019 se realizará la Feria Hecho Aquí con Identidad 2019 por parte de la Dirección Centro de Producción Artística y Cultural (PAC), la cual se estima reciba una calificación del 90% entre bueno y muy bueno, del total de personas encuestadas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección Centro de Producción Artística y Cultural/ Estudio de medición de la Feria Hecho Aquí con Identidad, realizado por la empresa que se contrate para llevarlo a cabo.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
751 Conservación del Patrimonio Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.01. Número de expresiones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial registradas.
Definición conceptual	<p>Patrimonio Cultural Inmaterial: se refiere a “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- a las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.</p> <p>Expresiones culturales: son tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma), artes populares del espectáculo, usos sociales, rituales y eventos religiosos, actos festivos y lúdicos, conocimientos y saberes ligados a la naturaleza y el universo (medicina y producción tradicional), cocina tradicional, y además de técnicas artesanales.</p> <p>Expresiones culturales registradas: identificación de las expresiones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial específicas de una región o localidad en el territorio nacional, para su posterior inclusión en una base de datos.</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de las expresiones culturales registradas al año.
Componentes de la fórmula de cálculo	Expresiones culturales registradas al año.
Unidad de medida del indicador	Número
Interpretación	En el año 2017 se registraron 69 expresiones culturales ligadas al ámbito de la tradición oral en el cantón de Quepos.
Desagregación	<p>Ubicación geográfica: Provincia, cantón, distrito, regiones de planificación, zona (urbana o rural) .</p> <p>Tipo de expresión.</p> <p>Categoría de expresión.</p>
Línea base	No disponible
Meta	Durante el 2019 la unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial realizará el registro de 3 expresiones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial.
Periodicidad	Anual
Fuente	<p>Responsable de la información: Paola Salazar Arce</p> <p>Unidad de trabajo: Patrimonio Cultural Inmaterial</p> <p>Plataforma SIRACUJ</p>
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro administrativo.
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
751 Conservación del Patrimonio Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.02. N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.
Definición conceptual	La intervención sociocultural se refiere a la elaboración de inventarios, acompañamiento a organizaciones, fondos concursables, eventos y vinculación a personas o grupos culturales que tienen proyectos socioprodutivos con servicios de acompañamiento para encadenar las actividades culturales a los Centros de Desarrollo Turístico definidos, que den valor agregado a la oferta turística territorial. El acompañamiento a proyectos socioprodutivos se articulara con las instituciones competentes.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de intervenciones socioculturales desarrollados en centros de desarrollo turístico.
Componentes de la fórmula de cálculo	Intervenciones socioculturales, centros de desarrollo turístico
Unidad de medida del indicador	Múmero
Interpretación	En el año N, se realizó un total de N° cantidad de intervenciones en centros de desarrollo turístico.
Desagregación	Ubicación geográfica: Provincia, cantón distrito, región.
Línea base	0
Meta	Durante el año 2019 el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural realizará un inventario cultural en el cantón de Santa Cruz- Tamarindo, como parte de las intervenciones socioculturales programadas en los Centros de Desarrollo Turístico.
Periodicidad	Anual
Fuente	Jefatura encargado del Patrimonio Inmaterial/ Documento de inventario.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	En el caso del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural las intervenciones contemplan Inventarios y certámenes de Comidas y bebidas típicas en los Centros de Desarrollo Turístico: Tamarindo, Quepos-Manuel Antonio, Los Santos y Pérez Zeledón.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
751 Conservación del Patrimonio Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.02.01.Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.
Definición conceptual	Inmueble declarado: Es todo aquel inmueble que cumple con los valores establecidos en la normativa vigente (LEY 7555 y su Reglamento) y por tanto lo hace merecedor de una posible incorporación en el registro de bienes declarados. Tenemos valores como: antigüedad, autenticidad, representatividad, valor arquitectónico, valor artístico, valor científico, valor contextual, valor cultural, valor documental o testimonial, valor excepcional, valor histórico, valor significativo, valor simbólico, valor urbanístico.
	Estudio de Declaratoria: Es el proceso mediante el cual , el Ministerio de Cultura y Juventud, con la asesoría de la Comisión Nacional de Patrimonio y el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, como órgano ejecutivo del proceso, designa un inmueble, sea este edificación, sitio o monumento para formar parte de un registro de bienes con valores históricos y arquitectónicos de mérito, siendo que los mismos quedarán protegidos y sujetos a lo dispuesto por la normativa vigente (Ley 7555 y su reglamento).
Fórmula de cálculo	Número de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año/ Total de estudios de declaratorias de bienes inmuebles de interés histórico arquitectónico realizados al año *100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año Total de estudios de declaratorias de bienes inmuebles de interés histórico arquitectónico realizados al año
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año 2017 se declaró patrimonio histórico arquitectónico, el 5% de los bienes inmuebles estudiados para declaratoria.
Desagregación	Ubicación geográfica: Provincia, cantón y distrito. Por solicitante.
Línea base	5% en el año 2017.
Meta	Durante el año 2019 la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico declarará patrimonio histórico arquitectónico el 17% de los bienes inmuebles, cuyos estudios de declaratoria fueron realizados y presentados por la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico.
Periodicidad	Anual
Fuente	Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico/ Expedientes administrativo de los inmuebles declarados/ Sitio www.patrimonio.go.cr .
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registros administrativos
Comentarios generales	Dentro de la desagregación se debe incluir el resultado que determine el inventario previo, solicitudes de declaratoria por demanda (a solicitud de un tercero o bien de oficio por parte del Centro de Patrimonio en respuesta a un daño al patrimonio de hecho que sea evidente).
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
751 Conservación del Patrimonio Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.02.02.Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.
Definición conceptual	<p>Bienes inmuebles: Son todas aquellas obras arquitectónicas realizadas o intervenidas por el hombre con un fin definido y una significancia cultural implícita.</p> <p>Monitoreo: Proceso de levantamiento planimétrico, fotográfico y descriptivo de un edificio con declaratoria de interés histórico arquitectónico, que permite diagnosticar las patologías causadas por efectos de agentes antrópicos o naturales, presentes en un inmueble declarado y que podrían ser potenciales causantes de deterioro o pérdida de su integridad patrimonial.</p> <p>Inmueble declarado: Es todo aquel inmueble que cumple con los valores establecidos en la normativa vigente (Ley 7555 y su reglamento) y por tanto lo hace merecedor de una posible incorporación en el registro de bienes declarados. Se contempla valores como: antigüedad, autenticidad, representatividad, valor arquitectónico, valor artístico, valor científico, valor contextual, valor cultural, valor documental o testimonial, valor excepcional, valor histórico, valor significativo, valor simbólico, valor urbanístico.</p>
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Número de bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico monitoreados al año}}{\text{Total de bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico}} * 100$
Componentes de la fórmula de cálculo	<p>Total de bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico monitoreados al año</p> <p>Total de bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico</p>
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año N se monitorearon X bienes inmuebles, que representan el % del total de bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico al año 2017.
Desagregación	Ubicación geográfica: Provincia, cantón y distrito. Por solicitante
Línea base	No disponible
Meta	Durante el año 2019 la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico realizará el monitoreo del 5% del total de los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico a diciembre del año 2017.
Periodicidad	Anual
Fuente	Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico/ Informe de monitoreo según bien inmueble.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registros administrativos
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
753 Gestión y Desarrollo Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.02. Porcentaje de organizaciones socioculturales en territorios indígenas con procesos de acompañamiento.
Definición conceptual	El proceso de acompañamiento en una organización en territorios indígenas tiene una duración de dos años como mínimo. El acompañamiento es un proceso de asesoría, facilitación, capacitación y seguimiento para que los grupos comunitarios reconozcan la riqueza cultural y desarrollen capacidades organizativas, de producción, de investigación participativa y de gestión, de modo que puedan incentivar y fortalecer los derechos culturales.
Fórmula de cálculo	(Cantidad de organizaciones socioculturales en territorios indígenas con procesos de acompañamiento en el año/ total de organizaciones socioculturales con procesos de acompañamiento)*100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de organizaciones socioculturales en territorios indígenas con procesos de acompañamiento en el año Total de organizaciones socioculturales con procesos de acompañamiento
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año N se brindó acompañamiento a X% de organizaciones socioculturales en territorios indígenas.
Desagregación	Ubicación geográfica: Provincia, cantón distrito, región.
Línea base	5
Meta	Durante el año 2019 la Unidad de XXXX de la Dirección de Cultura brindará acompañamiento al 25% del total de organizaciones socioculturales, que corresponde a organizaciones socioculturales ubicadas en territorios indígenas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Promoción Cultural/ Informes Trimestrales
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	El proceso de acompañamiento tiene como mínimo 2 años de duración. De manera que 5 organizaciones serán atendidas en los años 2019-2020 y otras 5 en los años 2021-2022. De manera que las 5 organizaciones socioculturales que iniciaron en el año 2019 finalizan en el año 2020 y las 5 organizaciones socioculturales que iniciaron en el año 2021 finalizan en el año 2022.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
753 Gestión y Desarrollo Cultural**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.02.01.Calificación promedio del Programa Fondos Puntos de Cultura.
Definición conceptual	Es un fondo concursable orientado al fortalecimiento de organizaciones, redes, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la promoción de la diversidad cultural, la economía social solidaria y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural. El monto máximo es de 10 millones de colones por proyecto. Se fundamenta en el Decreto Ejecutivo No. 39110-C, con base en el Decreto Ejecutivo No. 38120-C, Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023. Se refiere a la evaluación que le den las organizaciones beneficiarias directas del fondo Puntos de Cultura, es decir, que se encuentran ejecutando proyectos en el año en curso, con relación a las siguientes variables: 1. acompañamiento recibido por parte del personal de la Dirección de Cultura durante el desarrollo del proyecto, 2. Encuentros de beneficiarios realizados, para el intercambio de experiencias.
Fórmula de cálculo	$\frac{((fMB*100)+(fB*80)+(fR*50)+(fM*25)+(fMM*0))}{\text{Total de personas que calificaron.}}$ Donde: fMB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno. fB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Bueno. fR se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Regular. fM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Malo. fMM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de personas que calificaron Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Regular Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Malo Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo
Unidad de medida del indicador	Índice
Interpretación	Fondo de Puntos de Cultura es calificado con un promedio de "N" por todas las organizaciones beneficiarias.
Desagregación	Por categoría Por tipo de personería jurídica Proyectos por ubicación geográfica (región, provincia, cantón y distrito)
Línea base	No disponible
Meta	Durante el año 2019 se aplicará un instrumento de evaluación a las personas beneficiarias del Programa de Fondos de Puntos de Cultura que se encuentran ejecutando proyectos en el año 2019, para medir la calificación promedio de este programa, se espera que el 80% de los encuestados califiquen de muy bueno y bueno el programa.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Fomento Cultural /Informe de encuesta.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () <input type="checkbox"/> Impacto. () <input type="checkbox"/> Efecto. (X) <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Comentarios generales	A nivel nacional y esta distribuido en las diferentes nueve regiones de la DC: Zona Norte, Zona Sur, Limón, Guanacaste, Puntarenas, San José, Alajuela, Heredia, Cartago.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
753 Gestión y Desarrollo Cultural

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.02.01.Calificación promedio el fondo de becas taller.
Definición conceptual	Es un fondo concursable para financiar proyectos vinculados con la salvaguarda de la herencia cultural, dirigido a personas físicas y jurídicas. El monto máximo es de 4 millones de colones por proyecto. Se fundamenta en el Decreto Ejecutivo No. 38601-C, con base en la Ley de Estímulo a las Bellas Artes, No. 6750 Se refiere a la evaluación que le den las personas beneficiarias directas del fondo Becas Taller, es decir, que se encuentran ejecutando proyectos en el año en curso, con relación a las siguientes variables: 1. acompañamiento recibido por parte del personal de la Dirección de Cultura durante el desarrollo del proyecto, 2. Encuentros de beneficiarios realizados, para el intercambio de experiencias.
Fórmula de cálculo	$\frac{((fMB*100)+(fB*80)+(fR*50)+(fM*25)+(fMM*0))}{\text{Total de personas que calificaron.}}$ <p>Donde: fMB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno. fB se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Bueno. fR se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Regular. fM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Malo. fMM se refiere a la frecuencia absoluta de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo.</p>
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de personas que calificaron Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Bueno Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Regular Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Malo Cantidad de personas que calificaron el aspecto como Muy Malo
Unidad de medida del indicador	Índice
Interpretación	Fondo de Becas Taller es calificado con un promedio de "N" por todos los becarios.
Desagregación	Por tipo, sexo y edad de la persona becada Por ubicación geográfica: Provincia, cantón y distrito Por áreas de acción Por enfoque del PCI
Línea base	Se registrará a partir del año 2019.
Meta	Durante el año 2019 se aplicará un instrumento de evaluación a las personas beneficiarias del Fondo de Becas Taller, para medir la calificación promedio de este programa, se espera que el 80% de los encuestados califiquen de muy bueno y bueno el programa.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Fomento Cultural /Informe de encuesta
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Comentarios generales	A nivel nacional y esta distribuido en las diferentes nueve regiones de la DC: Zona Norte, Zona Sur, Limón, Guanacaste, Puntarenas, San José, Alajuela, Heredia, Cartago.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
755 Sistema Nacional de Bibliotecas**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.03. Porcentaje de niños/as que logran desarrollar el hábito y el placer por la lectura en el programa Soy bebé y Me gusta leer.
Definición conceptual	<p>El programa soy Bebé y Me gusta leer busca inducir a la lectura a los niños y las niñas entre 0 y 5 años por medio de actividades proactivas utilizando recursos lúdicos (juegos educativos y recreativos), tecnológicos, documentales, audiovisuales y con la participación activa de la bibliotecaria (o), el padre, la madre o cuidador.</p> <p>Metodología de medición: al finalizar el año se elegirá el grupo de niños(as) que participará de la evaluación utilizando como referencia las listas de matrícula del programa en las bibliotecas seleccionadas, una vez elegidos se les aplica un instrumento de medición (lista de cotejo) al niño o niña, y al padre, madre o cuidador (encuesta) con el resultado obtenido se identifican los niños(as) que lograron desarrollar mayor hábito y placer por la lecturas. Posteriormente se aplica la fórmula dividiendo la cantidad de niños(as) con mayor hábito y gusto entre el total de niños(as) evaluadas y se multiplica por 100.</p> <p>La lista de cotejo consiste en un instrumento que contiene categorías de observación y valoración que permiten identificar los cambios en comportamientos y actitudes hacia los libros y la lectura que experimenta un niño(a) cuando participa en actividades de fomento a la lectura.</p>
Fórmula de cálculo	Cantidad de niños/as con mayor hábito y placer por la lectura / Cantidad de niños/as evaluadas por 100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de niños/as con mayor hábito y placer por la lectura Total de niños/as evaluadas
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año 2017 el 90% de la población infantil beneficiaria del Programa Soy bebé y me gusta leer desarrolló el hábito y el placer por la lectura.
Desagregación	Por sexo de los participantes.
Línea base	96% en el año 2018.
Meta	Para el año 2019 se espera que el 90% de los niños y niñas beneficiarios del programa Soy bebé y Me gusta leer, desarrollen el hábito y el placer por la lectura, para lo cual se aplicará por parte de la Unidad de Bibliotecas Públicas del SINABI, un instrumento que permita medir el desarrollar el hábito y el placer por la lectura.
Periodicidad	Anual
Fuente	Informes Bibliotecas públicas del SINABI, Dirección de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Encuesta Instrumento de Medición.
Comentarios generales	La información recopilada en el estudio es relevante y la aplicación del instrumento motiva y contribuye sustancialmente con la mejora de la carta programática de actividades dirigidas a la niñez en todos los aspectos analizados desde las bibliotecas públicas como instituciones indispensables como apoyo en el desarrollo integral de las personas. Las bibliotecas públicas participantes: Santa Ana, Goicoechea, Palmares, Heredia, Hatillo, Alajuela y Limón.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
755 Sistema Nacional de Bibliotecas**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.04. Porcentaje de personas adultas mayores que logran desarrollar habilidades en el uso de la computadora en el programa Huellas de Oro.
Definición conceptual	<p>El programa Huellas de oro promueve el placer por la lectura y se ofrecen talleres, conversatorios, club de lectura, foros de discusión, alfabetización informacional, para la persona adulta mayor, realizando otras actividades de extensión bibliotecaria y cultural en las bibliotecas públicas del SINABI.</p> <p>Metodología de medición: al finalizar el año se elegirá el grupo de personas adultas mayores que participarán de la evaluación utilizando como referencia las listas de matrícula del programa en las bibliotecas públicas seleccionadas. Una vez elegidas se les aplica un instrumento de medición (lista de cotejo) a la persona adulta mayor, con el resultado obtenido se identifican las personas adultas mayores que lograron desarrollar habilidades en el uso de la computadora.</p> <p>La lista de cotejo consiste en un instrumento que contiene categorías de valoración que permiten identificar el desarrollo de habilidades en el uso de la computadora de las personas adultas mayores.</p>
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de personas adultas mayores con mayor habilidad en el uso de la computadora}}{\text{Cantidad de personas adultas mayores evaluadas}} \times 100$
Componentes de la fórmula de cálculo	<p>Total de personas adultas mayores con mayor habilidad en el uso de la computadora</p> <p>Total de personas adultas mayores evaluadas</p>
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año 2017 el 74% de la población beneficiaria del Programa Huellas de Oro desarrolló habilidades en el uso de la computadora.
Desagregación	Por sexo de los participantes.
Línea base	87% en el año 2018.
Meta	Para el año 2019 se espera que el 75% de las personas adultas mayores beneficiarias del programa Huellas de Oro, desarrollen habilidades en el uso de la computadora, para lo cual se aplicará por parte de la Unidad de Bibliotecas Públicas del SINABI, un instrumento que permita medir el desarrollar de estas habilidades.
Periodicidad	Anual
Fuente	Informes de Bibliotecas públicas del SINABI, Dirección de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Encuesta Instrumento de Medición.
Comentarios generales	En el año 2017 se conformó la mesa técnica con profesionales en bibliotecología bajo la Dirección Bibliotecas Públicas, quienes realizaron un trabajo detallado de revisión de procedimientos e instrumentos para el mejor desarrollo de las labores del personal responsable de la ejecución de los diferentes talleres dirigidos a la persona adulta mayor.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.02.Porcentaje de obras costarricenses incluidas en el repertorio de las presentaciones.
Definición conceptual	Obras costarricenses: Se entiende por obra musical a una creación musical terminada, según lo determine su compositor. Puede tener una o varias partes, denominadas movimientos. Se denomina obra costarricense, si su música y letra (si existiera) hubiese sido creada por una persona originaria de Costa Rica. Repertorio de las presentaciones: Se refiere a la lista completa de todas las obras musicales que se interpretan en las bandas de concierto.
Fórmula de cálculo	Cantidad de obras costarricenses incluidas en el repertorio anual / cantidad total de obras del repertorio anual * 100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de obras costarricenses incluidas en el repertorio anual Total de obras del repertorio anual
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año 2017 las obras costarricenses incluidas en el repertorio de las presentaciones de las bandas representan el 30% del total de las obras musicales del repertorio anual.
Desagregación	Por banda de conciertos.
Línea base	30% en el año 2017.
Meta	Durante el año 2019 del total de obras incluidas en el repertorio de las 7 bandas de la Dirección de Bandas, el 31% serán obras costarricenses.
Periodicidad	Semestral, anual.
Fuente	Informes de los encargados de las siete bandas de concierto/ Directores artísticos de las Bandas de las 7 provincias del país.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	
Fuente: Dirección de Bandas, Ministerio de Cultura y Juventud	

**Anexo III: Ficha Técnica del Indicador
758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	P.01.03.Porcentaje de obras costarricenses inéditas incluidas en el repertorio de las presentaciones.
Definición conceptual	<p>Obras costarricenses: Se entiende por obra musical a una creación musical terminada, según lo determine su compositor. Puede tener una o varias partes, denominadas movimientos. Se denomina obra costarricense, si su música y letra (si existiera) hubiese sido creada por una persona originaria de Costa Rica.</p> <p>Obras costarricenses inéditas: se refiere a obras que no se han dado a conocer al público. Estas obras pueden estar ya creadas, pero en estado de edición o pueden acreditarse a una obra de reciente elaboración y que no haya sido ejecutada por ninguna agrupación artística.</p> <p>Repertorio de las presentaciones: Se refiere a la lista completa de todas las obras musicales que se interpretan en las bandas de concierto.</p>
Fórmula de cálculo	Cantidad de obras costarricenses inéditas incluidas en el repertorio anual / Cantidad de obras costarricenses incluidas en el repertorio anual *100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de obras costarricenses inéditas incluidas en el repertorio anual Total de obras costarricenses incluidas en el repertorio anual
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	En el año 2017 las obras costarricenses inéditas incluidas en el repertorio de las presentaciones de las bandas representan el 4% del total de las obras musicales costarricenses incluidas en el repertorio anual.
Desagregación	Por banda de conciertos.
Línea base	4% en el año 2017.
Meta	Durante el año 2019 del total de obras costarricenses incluidas en el repertorio de las 7 bandas de la Dirección de Bandas, el 3% serán obras inéditas.
Periodicidad	Semestral, anual.
Fuente	Informes de los encargados de las siete bandas de concierto/ Directores artísticos de las Bandas de las 7 provincias del país.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	obras musicales inéditas, se refiere a obras que no se han dado a conocer al público. Estas obras pueden estar ya creadas, pero en estado de edición o pueden acreditarse a una obra de reciente elaboración y que no haya sido ejecutada por ninguna agrupación artística.
Fuente: Dirección de Bandas, Ministerio de Cultura y Juventud.	

FICHA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVERSION PÚBLICA
(Aplica solo para proyectos de inversion pública que serán ejecutados en el año 2019 con recursos de ese año o de años anteriores)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Ministerio de Cultura y Juventud
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:	Sylvie Durán Salvatierra
SECTOR:	Cultura y Juventud
MINISTRA RECTORA:	Sylvie Durán Salvatierra

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROYECTO (Incluir el nombre del proyecto y su código según el BPIP) ¹	ETAPA ACTUAL ²	% DE AVANCE ETAPA ACTUAL ³	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES)					MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES)					RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
N°000822 Restauración del Centro Nacional de la Cultura CENAC.	Ejecución		Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				250,00	250,00					0,00	
N°000808 Conservación y mantenimiento del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana.	Licitación / Adjudicación		Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				553,15	553,15					0,00	
N° 002284 Restauración de la Hermita de San Blas, en Nicoya, Guanacaste.	Licitación / Adjudicación	80%	Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				345,00	345,00					0,00	
N° 002447 Restauración, por parte del Centro de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud, de edificios patrimoniales ganadores del Certamen denominado "Salvemos nuestro patrimonio".	Licitación / Adjudicación	50%	Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				270,00	270,00					0,00	
Centro Cultural del Este. En proceso de inscripción ante MIDEPLAN.			Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				150,00	150,00					0,00	
Edificio sede del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.			Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				91,26	91,26					0,00	
Reajustes de precios de los proyectos anteriores.			Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural				63,73	63,73					0,00	

PROYECTO (Incluir el nombre del proyecto y su código según el BPIP) ¹	ETAPA ACTUAL ²	% DE AVANCE ETAPA ACTUAL ³	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES)					MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES)					RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
Subtotal							1.723,14	1.723,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N° 002460 Mantenimiento integral y equipamiento de edificios sedes de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional y Edificio Administrativo del Sistema Nacional de Bibliotecas ubicados en todo el país. *	Ejecución	35%	755 Sistema Nacional de Bibliotecas				313,50	313,50					0,00	Lovania Garmendia, Directora SINABI